



Veinte maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.**

Por Intervención en las tiernas que existan, desde luego este Ayuntamiento como tan interesado en el bien del Público y en que le proporcione aloun alivio por medio de los dho Barco; Conceda al referido Sr. D.omez Capel la oraxia y lizenzia q. solicita para q. pueda mudarlo al nuevo vicio q. relaciona; con tal de q. no resulte daño a tercero alguno; Combinendose con los Interesados Confinantes para evitar quejas y recursos, y q. logren los traficantes comodidad y beneficio principalmente en las casas de mudencia y mal tiempo. Acordó la Ciudad que de esta resolución se librasse testimonio al Interesado para q. le conste y pueda usar de ella en su oaxia.

Centreguen a } La Ciudad Acuerda centregue a D. Aguirre  
D. Aguirre } D. Martínez Millanaxarises vellon por el trabajo  
quellera de varken, regan, y limpiar las Casas  
Capitulares y Ofizina q. estan en la Ciudad; cuya  
cantidad se le satisfase cada medio año por dha

